

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño FASP 2022	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: Febrero de 2023.	
1.3. Fecha de término de la evaluación: Abril de 2023	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con la valoración del desempeño de los recursos del FASP, ejercidos en el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del ejercicio de los recursos federales a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los programas del FASP en el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la matriz de indicadores de resultados, así como las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (si existe información disponible al respecto). Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo. 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de Evaluación en Guanajuato se fundamenta en un enfoque exhaustivo, riguroso y sistemático que permite alcanzar los objetivos de evaluación. Este enfoque implica la recopilación, captura, procesamiento, organización y análisis de información relevante, asegurando así un proceso evaluativo de calidad y confiabilidad. Para llevar a cabo el desarrollo del proceso de evaluación, se han tomado como base los Términos de Referencia (TdR) vigentes, emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los TdR proporcionados por la unidad ejecutora en la entidad. Estos documentos establecen las pautas y directrices necesarias para garantizar la efectividad y coherencia del proceso evaluativo en el contexto local. Las directrices metodológicas de la Evaluación buscan garantizar la utilización de información relevante y precisa que permita identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y fortalecer la implementación de recursos del Fondo en la entidad. De esta manera, se pretende contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y a la mejoría en la ejecución de los recursos públicos en seguridad pública en Guanajuato.	
<p>Figura 1 Esquematación del proceso de ejecución de la evaluación</p> <pre> graph TD A[LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO] -.-> B[ANÁLISIS DE INFORMACIÓN] B -.-> C[VALORACIÓN DE RESULTADOS] C -.-> D[ENTREGABLES] D -.-> A E((ESQUEMA DEL PROCESO EVALUATIVO)) -.-> A E -.-> B E -.-> C E -.-> D </pre> <p>LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO: Recopilación, procesamiento y valoración de la información de cada apartado de la evaluación</p> <p>ANÁLISIS DE INFORMACIÓN: Análisis predominantemente documental de fuentes primarias y secundarias de información</p> <p>VALORACIÓN DE RESULTADOS: Se realizan los juicios de valor con base en la metodología de análisis para generar recomendaciones puntuales</p> <p>ENTREGABLES: Realización de análisis, generación de recomendaciones y conclusiones. 1. Informe de Evaluación</p>	

El proceso evaluativo se basa en un trabajo de planeación, levantamiento de los datos, procesamiento, análisis de estos y la generación de los entregables finales, los cuales se gestionaron a través de actividades, acciones y herramientas. Los entregables incluyen la valoración de cada uno de los apartados evaluativos, los hallazgos y las conclusiones y propuestas de mejora.

De acuerdo con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica del Desempeño considera cuatro vertientes temáticas (CONEVAL):

- 1) Análisis de los resultados
- 2) Análisis de los productos
- 3) Análisis de la Cobertura
- 4) Análisis del seguimiento de los ASM

Este planeamiento coincide plenamente con el marco de referencia para las Evaluaciones del Desempeño, cuya orientación se manifiesta tanto en los fines y objetivos estratégicos, como en la gestión operativa y los procesos, aspecto que definen el desempeño y coordinación del Fondo.

Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: X (Cuestionarios por programa y subprograma) Entrevistas: Formatos: Oros (especifique):

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Figura 3.1

Pasos para desarrollar la investigación evaluativa



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

En el desarrollo de la evaluación del desempeño, se involucra actividades de procesamiento de datos, análisis documental, así como del análisis de indicadores, análisis FODA (figura 4.1).

Con las actividades antes mencionadas se generan las conclusiones y recomendaciones del estudio. La evaluación se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información de cada uno de los Fondos, como parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permita el cumplimiento cabal de los objetivos de investigación planteados en los términos de referencia (figura 4.1). En la siguiente figura se representa a través de un diagrama de Venn la relación entre los elementos que componen la Evaluación del Desempeño, la superposición de los círculos indica la estrecha vinculación de la fuente de los datos, las técnicas de análisis y los resultados del estudio.

Tabla 3

Apartados incluidos en la evaluación de acuerdo con los TdR

#	Apartado	Productos
1	Datos Generales	Informe de resultados
2	Resultados/ Productos	
3	Cobertura	
4	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	
5	Conclusiones de la Evaluación	
6	Datos del proveedor / Evaluador	

Fuente: Elaboración propia con base en los TdR 2022.

Figura 4

Esquema descriptivo de las principales vertientes y orientación de la evaluación de desempeño



Fuente: Elaboración propia, basado en el Manual de "Formulación e Implementación de las Políticas Públicas en ALC" ILPES-CEPAL, Lucia Winchester, 2011.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos y resultados

El presente apartado presenta el análisis de los principales retos y fortalezas, derivados de los hallazgos de la evaluación del desempeño en la entidad.

Fortalezas 2022

- Avance físico financiero de 97% en 2022 (\$341, 359,151.49) (recursos pagados y pendientes de aplicar).
- Avance positivo en los indicadores incluidos en la MIR 2022 (102% promedio de los indicadores de componente y actividad en 2022).
- Avance positivo en los indicadores del Programa Sectorial de Seguridad 20192024, (98.9% promedio de los 29 indicadores del PS).
- Se dispone de indicadores sectoriales por institución de seguridad en la entidad.
- Cumplimiento normativo del Fondo, asimismo, dispone de documentos normativos y de planificación estratégica.
- Disminución de la incidencia delictiva en materia de Robo de casa habitación (-5.7%) y secuestro (-22.2%), feminicidios (-30.1%) y homicidio doloso (-7.5%).
- Se realizó seguimiento y cumplimiento de los ASM que fueron determinados para el ejercicio 2021.

Retos 2022

- No se dispone de indicadores a nivel de Fin y Propósitos en la MIR del FASP 2022 (SESNSP).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Incremento de la incidencia delictiva en materia del fuero común (5%), así como los delitos de robo a transeúnte (63.7%), robo de vehículos (4.7%) y la extorsión (78.4%).
- No se dispone de información documentada sobre la cobertura de cada uno de los programas de Prioridad Nacional, con lo cual no se puede realizar un análisis de la cobertura de la población objetivo y atendida.
- Es importante que los proyectos de inversión cuenten con un apartado de análisis de riesgo sobre las inversiones o ejercicio de los recursos ya que esto permite contar con una visión que permita responder a factores externos que pudieran presentarse y afectar las inversiones mediante el establecimiento de supuestos.
- Es pertinente que se documente la cuantificación de la población objetivo y atendida en cada programa de prioridad nacional o subprograma que disponga de inversión en el ejercicio fiscal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

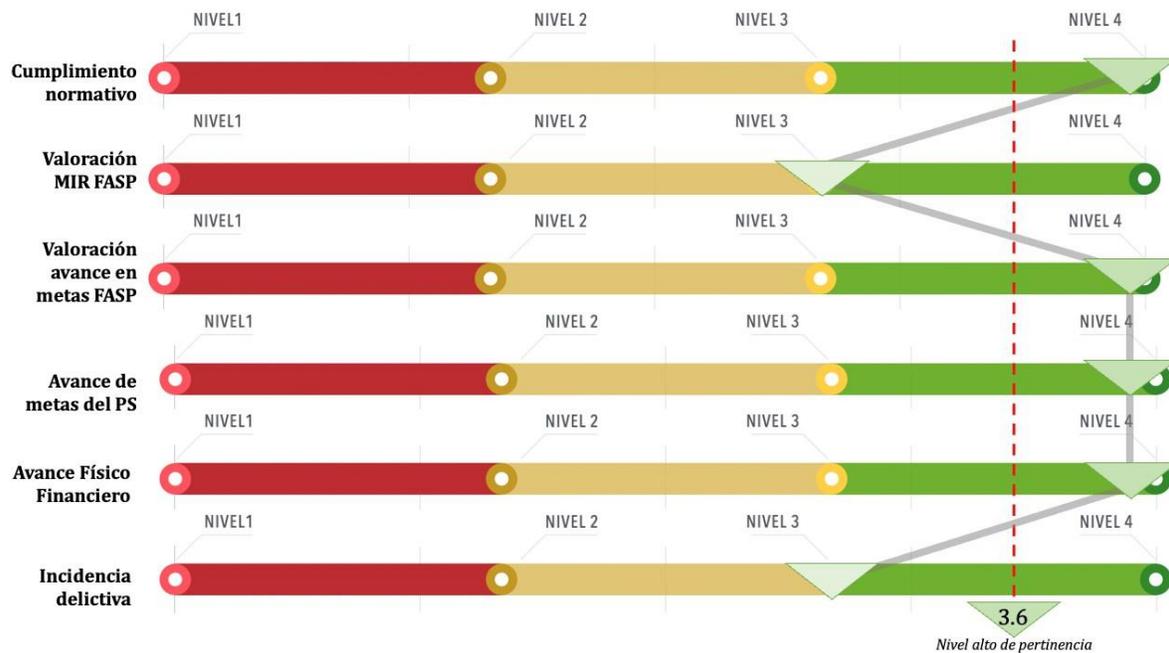
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

En términos globales, se alcanzó una evaluación media basada en los resultados examinados en las distintas áreas estudiadas en esta evaluación del desempeño. De este modo, se observó que la puntuación media de los aspectos evaluados en relación con el rendimiento del FASP 2022 en la entidad fue de 3.6 (muy relevante), en una escala del 1 al 4, donde 4 es totalmente pertinente.

Figura 20

Resumen de las valoraciones sintéticas



Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza con valoraciones sintéticas derivadas del proceso evaluativo.

Los principales resultados positivos de la valoración general del Fondo corresponden a lo siguiente:

- Avance positivo de las metas de indicadores del FASP • Avance positivo en los indicadores del programa sectorial.
- Avance Físico Financiero positivo en 2022.
- Cumplimiento normativo general del fondo y en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los aspectos a mejorar se focalizan en el diseño de la MIR, mejoras menores a los proyectos de inversión de cada PPN o SubPPN, así como el incremento en la incidencia delictiva de algunos delitos con relación a 2021.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

A continuación se presentan las principales recomendaciones en materia del desempeño, derivadas del análisis de los hallazgos en la entidad federativa, de manera que, se integraron áreas de oportunidad puntuales para el ejercicio de los recursos del FASP.

- Se recomienda que la MIR del Fondo (SESNP) en la entidad disponga de indicadores a nivel de Fin y Propósito, para lo cual, es pertinente que cumpla con lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (CONEVAL, 2013) y la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2016).
- Se recomienda que la entidad gestione la implementación acciones dirigidas a enfrentar el incremento en la incidencia de delitos como el robo a transeúntes, robo de vehículos y extorsión a través de los Programas de Prioridad Nacional y los Subprogramas del Fondo, con lo cual, se contribuirá a mejorar el desempeño de los recursos del FASP.
- Es recomendable que los proyectos de inversión de los Programas Prioritarios Nacionales (PPN) y Subprogramas Prioritarios Nacionales (SubPPN) incluyan información documentada sobre la cobertura de cada programa y subprograma con inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Esto permitirá identificar y cuantificar adecuadamente la población objetivo y la población atendida por estos programas.
- Es importante que los proyectos de inversión incluyan un análisis de riesgos relacionados con la inversión y el uso de recursos. Esto proporcionará una perspectiva que permita abordar factores externos que puedan surgir y afectar las inversiones, mediante el establecimiento de supuestos.

En conclusión, la evaluación del desempeño del FASP 2022 en la entidad obtuvo una puntuación media de 3.6, lo que indica un avance relevante en varios aspectos, incluidos indicadores, avance físico financiero y cumplimiento normativo. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en el diseño de la MIR, los proyectos de inversión de PPN y SubPPN, y la atención al incremento en la incidencia delictiva.

En resumen, para optimizar el desempeño de los recursos del Fondo, se recomienda lo siguiente:

1. Adecuar la MIR según las guías de CONEVAL y SHCP para incluir indicadores a nivel de Fin y Propósito.
2. Gestionar la implementación de acciones en los programas y subprogramas del Fondo para contribuir a la disminución en la incidencia de delitos específicos como el robo a transeúntes, robo de vehículos y extorsión.
3. Incorporar información documentada sobre la cobertura (población objetivo y atendida) en los proyectos de inversión de cada PPN y SubPPN.
4. Incluir un análisis de riesgo en los proyectos de inversión para anticipar y responder a factores externos que puedan afectar las inversiones.

Estas acciones permitirán mejorar la eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos del FASP, fortaleciendo la seguridad pública y enfrentando los desafíos delictivos en la entidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza

4.2. Cargo: Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación

4.3. Institución a la que pertenece: Numera S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director General y Representante Legal de Numera, S.C.

Staff de capturistas

Staff de diseño gráfico

Staff de analistas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: numerasc@hotmail.com

4.6 Teléfono con clave lada: 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]

5.2. Siglas: FASP

5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas: Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas: Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>
5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Mtra. Elía Bárbara Lugo Delgado	Unidad administrativa: Dirección General de Vinculación y Seguimiento Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Estado de Guanajuato

6. DATOS DE CONTRATACIÓN
6.1. Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa: <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional: <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (señalar): <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0
6.3 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluaciones/